



VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2022.

OFICIO N° 88/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó manifestar a Ud. su preocupación por el proceso de expulsión que afecta a la estudiante perteneciente al Liceo Carmela Carvajal, señorita Maite Quijada, a quien, hasta la fecha, no se le ha puesto en conocimiento la causal de expulsión ni el tipo de normativa por la que se rige este proceso, reglamento interno o ley de aula segura, lo que ha resultado en una afectación de la garantía del debido proceso, puesto que no ha podido hacer valer instancias de apelación, entre otras. Sumado a lo anterior, se hace presente que la estudiante se encuentra suspendida, por lo que no ha podido cerrar el primer semestre y tiene incertidumbre sobre el término de su año escolar.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. se sirva informarla acerca del resultado de la investigación iniciada por denuncia ante esa Superintendencia, signada con el código de atención N° CAS-21838-H7Z0L0, interpuesta por la madre de la estudiante.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL SUPERINTENDENTE (S) DE EDUCACIÓN, SEÑOR CLAUDIO BORGES CASTILLO.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FF9E67459B278C9A